



ANEXO CONVENIOS CON LA COMUNIDAD DE MADRID

DESCRIPCIÓN CONVENIO	IMPORTE 2019	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2018 (*)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 2018 (*)	CLAUSULA DE RETENCIÓN
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA, Y EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PARA ARTICULAR LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN LOS PISOS TUTELADOS PARA PERSONAS MAYORES DE MÓSTOLES	0,00	450.02	45.714,24	15.238,08 (1)	NO
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES, ACTUAL CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA (DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER) Y EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	151.485,54 (DISTRIBUIDO 43.953,47 IGUALDAD Y 107.531,07 VIOLENCIA)	450.02	151.485,54	76.939,28 (2)	NO
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA (DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER) Y EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PARA LA GESTIÓN DE UN CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS ACUERDAN PRORROGAR LA VIGENCIA DE DICHO CONVENIO DURANTE EL AÑO 2017	229.950,00	450.02	229.950,00	136.719,59 (3)	NO
CONVENIO ARTICULAR LA COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA (EN ADELANTE, LA CONSEJERÍA) Y EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (EN ADELANTE, EL AYUNTAMIENTO) PARA DESARROLLAR ACTUACIONES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS MAYORES EN EL CENTRO RESIDENCIAL DE TITULARIDAD MUNICIPAL DENOMINADO RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES JUAN XXIII .	229.555,80	450.02	0,00	0,00	NO

(*) Datos actualizados al 2 de noviembre de 2017

(1) Faltan pagos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

(2) Pagada justificación enero-abril 2018.

(3) Faltan pagos de julio a diciembre.

Móstoles a 2 de noviembre de 2017

Fdo.: Juan José Rodríguez Gonzalo
COORDINADOR DE SANIDAD Y MAYORES

